ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN

Siendo las 12:00 a.m. del día lunes 08 del mes de diciembre del año 2023, en el local ubicado en el Av. Micaela Bastidas N° 383, del distrito y provincia de Satipo, departamento de Junín, se reunieron un grupo de ciudadanos mayores de edad de la Provincia de Satipo;

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Satipo, se encuentran debidamente reunidos con la pretendida finalidad de CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Satipo del Movimiento Regional Unidos por Junín; siendo presidido esta vez, por el ciudadano Luis Alberto Echebautis Cervantes, identificado con DNI N° 44663242; quién, después de dar las palabras de bienvenida y explicar el motivo de su presencia a todos los asistentes, ratificó el interés de CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Satipo, por lo cual da por instalado la presente sesión, que se lleva de la siguiente manera:

PUNTO N° 01: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE SATIPO:

Instalada la presente sesión hace uso de la palabra la señora Adaluz Mabell Canchanya Enriquez, quien da lectura de manera integral al Acta de Fundación del Movimiento Regional Unidos por Junín suscrita con fecha 23 de junio del 2023; en este estado el señor Luís Vedoyo Ore Camarena pide la palabra y solicita se haga especial énfasis y se vuelva a dar lectura al ideario, el estatuto y el reglamento electoral partidarios, el mismo que es ampliamente disertado conforme a lo solicitado.

Después de haberse sometido a un amplio, prolongado y discutido debate cada uno de los puntos anteriores, el señor Alfredo Felix Ticse Vasquez toma la palabra y después de haber escuchado atentamente la lectura de los instrumentos de gestión del Movimiento Regional Unidos por Junín, entendió que el ideario refleja los anhelos postergados de la población de la región Junín por muchas décadas por lo que se llega a la conclusión de que ha llegado la hora de oficializar la Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Satipo, por lo que luego de un debate bastante lato y extenso como primer acto se aprobó y ratificó por unanimidad: CONSTITUIR el Comité Partidario de la Provincia de Satipo del Movimiento Regional Unidos por Junín.

Punto N° 02: DOMICILIO LEGAL DEL COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE SATIPO.

Fijar como su Domicilio Legal la Av. Micaela Bastidas N° 383, del Distrito y Provincia de Satipo, Departamento de Junín, el mismo que después de haberse discutido largamente, queda definido y APROBADO por unanimidad que el domicilio legal del COMITÉ PARTIDARIO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR JUNÍN será en la Av. Micaela Bastidas N° 383, distrito y provincia de Satipo, departamento de Junín.

Punto N° 03: RELACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL.

A solicitud de la sra. Maribel Cervantes Montoya, se propone la relación del órgano directivo, por lo que después de un largo y prolongado debate SE APRUEBA que el Comité Partidario de la

Provincia de Satipo es el Órgano Directivo Provincial, los cargos serán asumidos por un periodo de 4 años y estará constituido por los siguientes órganos:

- 1. Secretaría General Provincial
- 2. Secretaría Provincial de Economía y Finanzas
- 3. Secretaría Provincial de Organización
- 4. Secretaría Provincial de la Mujer
- 5. Secretaría Provincial de Ideología y Liderazgo.
- 6. Secretaría Provincial de Actas y Archivo.
- 7. Secretaría Provincial de Juventudes.
- 8. Secretaría Provincial de Ética y Disciplina
- 9. Secretaría Provincial de Defensa.
- 10. Secretaría Provincial de Prensa y Propaganda.
- 11. Secretaría Provincial de Profesionales.
- 12. Secretaría Provincial de Organizaciones Sociales.
- 13. Secretaría de Comunidades Campesinas y Nativas.

Punto N° 04: DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

El sr. Reyes Chavez José Luis, se dispuso a sugerir que siendo la Elección del Primer Comité Provincial de la Provincia de Satipo, este sea realizado mediante votación de forma transparente y unánime la elección de los cargos directivos descritos en el punto 03, por lo que después de debatir extensamente SE APRUEBA que la elección se realice de forma transparente, en ese sentido contando con la presencia de todos los intervinientes en este acto, se procedió al acto de votación, APROBÁNDOSE por unanimidad que los responsables que ocuparan los cargos directivos del Comité Provincial de la Provincia de Satipo serán asumidos por un periodo de 4 años y serán los siguientes ciudadanos:

1. SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

LUIS ALBERTO ECHEBAUTIS CERVANTES

DNI N° 44663242

2. SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MARIBEL CERVANTES MONTOYA

DNI N° 74856788

3. SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN

LUIS VEDOYO ORE CAMARENA

DNI N° 40232212

4. SECRETARIA PROVINCIAL DE LA MUJER

LESLIE ELIZABETH SANABRIA ARAUCO

DNI N° 73277644

5. SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

ALFREDO FELIX TICSE VASQUEZ

DNI N° 19803170

6. SECRETARIA PROVINCIAL DE ACTAS Y ARCHIVO

ADALUZ MABELL CANCHANYA ENRIQUEZ

DNI N° 41423002

7. SECRETARÍA PROVINCIAL DE JUVENTUDES.

JOSE LUIS REYES CHAVEZ

DNI N° 73358889

8. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DISCPLINA.

EDVA SHAYDI CASAS IGNACIO

DNI N° 42896871

9. SECRETARÍA PROVINCIAL DE DEFENSA.

RICHARD OBED ROCA GUTIERREZ

DNI N° 41089374

10. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

ELIZABETH DEL ROCIO HUATUCO VIVANCO

DNI N° 48217452

11. SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES

JOSE CARLOS HUAMAN MAYTA

DNI N° 43380790

12. SECRETARÍA PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

GUICELA ELSA TORRES ALIAGA

DNI N° 42141624

13. SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

CESAR LAURENTE MEJIA

DNI N° 20967160

Punto N° 05: DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL ACTA DE FUNDACIÓN

Por último, todos los suscribientes declaran de manera expresa su completa **ADHESIÓN** al Acta de Fundación del **Movimiento Regional Unidos por Junín**, celebrado el día 23 de junio del 2023, en todos y cada uno de sus términos y también hacen constar y señalan de manera expresa: Su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al Estado Constitucional de Derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

Asimismo, los directivos del Comité Provincial declaramos que no tenemos antecedentes penales ni judiciales, y menos estamos vinculados, procesados ni condenados por los delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas. Lo expuesto será respaldado con las correspondientes declaraciones juradas suscritas, lo que es saludado, ratificado y aprobado por los presentes.

En señal de conformidad, proceden a firmar los presentes tanto en el Acta de Constitución del Comité Partidario de la Provincia de Satipo, como las Fichas de Afiliados correspondientes.

DIRECTIVOS DEL COMITÉ PROVINCIAL:

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL LUIS ALBERTO ECHEBAUTIS CERVANTES

DNI: 44663242

SECRETARIA PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MARIBEL CERVANTES MONTOYA

DNI: 74856788

SECRETARIA PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN

LUIS VEDOYO ORE CAMARENA

DNI: 40232212

SECRETARÍA PROVINCIAL DE LA MUJER LESLIE ELIZABETH SANABRIA ARAUCO

DNI: 73277644

SECRETARIA PROVINCIAL DE IDEOLOGÍA Y LIDERAZGO

ALFREDO FELIX TICSE VASQUEZ

DNI: 19803170

SECRETARIA PROV. DE ACTAS Y ARCHIVO ADALUZ MABELL CANCHANYA ENRIQUEZ

DNI: 41423002

SECRETARIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES JOSE LUIS REYES CHAVEZ DNI: 73358889

SECRETARÍA PROVINCIAL DE ÉTICA Y DI EDVA SHAYDI CASAS IGNACIO DNI: 42896871

SECRETARIA PROVINCIAL DE DEFENSA

RICHARD OBED ROCA GUTIERREZ

DNI: 41089374

SECRETARÍA PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA ELIZABETH DEL ROCIO HUATUCO VIVANCO

DNI: 48217452

SECRETARÍA PROVINCIAL DE PROFESIONALES JOSE CARLOS HUAMAN MAYTA

DNI: 43380790

SEC. PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES GUICELA ELSA TORRES ALIAGA

DNI: 42141624

SECRETARÍA PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS CESAR LAURENTE MEJIA

DNI: 20967160

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL: